



**PROYECTO DE INTERNA PARTIDARIA DE BAJO  
COSTO PARA EL PARTIDO JUSTICIALISTA DE  
ENTRE RÍOS Propuesta impulsada por Daniel Rossi,  
Intendente de Santa Elena y precandidato a Senador  
Nacional**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Partido Justicialista de Entre Ríos atraviesa una de las paradojas más graves de su historia reciente. Luego de más de veinte años de hegemonía política, la conducción partidaria discute hoy la imposibilidad de convocar a elecciones internas, no por falta de voluntad, sino por "falta de fondos". Esta situación, que ha sido reflejada en diversos medios provinciales como El Diario, Análisis Digital, Diario UNO y Radio La Voz, no es apenas una anécdota contable ni una coyuntura administrativa: es el síntoma de una crisis más profunda, una crisis de representatividad, de legitimidad y de sentido político.

El argumento económico como excusa para suspender o evitar el ejercicio democrático interno es, en sí mismo, la confesión del agotamiento de un modelo de conducción que privilegió los acuerdos de cúpula por sobre la participación real de las bases. No se trata, entonces, de números en un balance: se trata de una decisión política. Porque cuando la militancia es desplazada por el aparato, cuando las definiciones se toman entre pocos, la política se vacía de contenido y la democracia se vuelve una formalidad sin pueblo.

La democracia partidaria no puede quedar rehén de la disponibilidad de caja. El derecho a elegir y ser elegido es una construcción colectiva que no depende de presupuestos millonarios, sino de convicciones, de organización, de compromiso. Cuando hay voluntad política, la organización es posible; cuando hay organización, la interna no es un gasto: es una inversión en legitimidad, en unidad y en futuro.

Y es necesario decirlo con todas las letras: **si el 17 de octubre de 1945 hubiesen hecho un presupuesto de "costos", si alguien hubiera calculado cuánto salía movilizar a los trabajadores, no habría habido revolución, no habría habido peronismo.** Porque las grandes transformaciones no se financian, se construyen con coraje, con convicción y con pueblo en la calle.

Este documento no es una respuesta técnica a un problema financiero. Es una propuesta política ante una crisis política. Es la reafirmación de que la única forma de reconstruir la confianza en el peronismo entrerriano es devolviéndole la palabra a su militancia. Sin aparatos, sin pretextos, sin intermediarios. Con urnas sencillas, con padrones accesibles,

con el compromiso de las compañeras y compañeros que saben que no hay peronismo posible sin participación.

Porque cuando la política se subordina al dinero, el partido deja de ser movimiento y se convierte en estructura vacía. Y un partido vacío es un partido derrotado, aun antes de ir a las elecciones.

## **2. DIAGNÓSTICO**

Las internas del Partido Justicialista de Entre Ríos fueron, históricamente, mucho más que un trámite electoral: fueron verdaderos espacios de discusión, participación y movilización. Durante décadas, esos procesos permitieron canalizar tensiones internas, renovar liderazgos y legitimar candidaturas a través del voto directo de la militancia. En esas instancias se forjaron dirigentes, se definieron rumbos y se construyó poder popular desde abajo.

Sin embargo, en los últimos años, esa tradición democrática fue vaciada por una lógica de conducción que reemplazó la vida orgánica por acuerdos de cúpula, la participación por la rosca, y la militancia por operadores rentados. Las elecciones internas, lejos de ser una fiesta de participación, se convirtieron en un evento costoso, opaco y centralizado, donde las decisiones ya estaban tomadas de antemano y el aparato definía más que el voto.

Hoy, paradójicamente, cuando ese mismo aparato reconoce no tener fondos para garantizar una elección interna, se abre una oportunidad única: abandonar ese modelo elitista y volver a un esquema donde la **militancia sea el eje de la organización y el control del proceso electoral.**

El PJ entrerriano tiene una ventaja estructural clave para encarar este cambio: su organización está territorialmente descentralizada. Existen 17 **Partidos Departamentales** formalmente constituidos, con presencia en cada rincón de la provincia y con capacidad real para asumir responsabilidades operativas. Son ellos —y no una estructura centralizada o externa— quienes deben organizar las mesas de votación, coordinar la fiscalización entre listas y elevar los resultados finales al Consejo Provincial, que solo deberá compaginar los cómputos y proclamar lo que las urnas digan.

Este modelo no solo reduce drásticamente los costos: **devuelve el control político a las bases**, empodera a los referentes territoriales y permite una elección transparente, fiscalizable y legítima, aún sin millonarios fondos partidarios ni operadores pagos.

El desafío no es logístico, es político: se trata de elegir entre seguir dependiendo de un aparato agotado, o confiar nuevamente en la capacidad organizativa de la militancia peronista.

### 3. PROPUESTA DE MODELO DE ELECCIÓN INTERNA

Frente al planteo de que las internas no pueden realizarse por falta de fondos, esta propuesta afirma que sí es posible garantizar un proceso democrático, transparente y participativo, basado en un esquema **descentralizado y austero**, que recupera la esencia de la organización peronista: la militancia como protagonista y el control cruzado como garantía.

#### 3.1. PRINCIPIOS RECTORES

Principio	Descripción
<b>Austeridad y transparencia</b>	Prescindir de gastos superfluos, priorizar la claridad del proceso y asegurar la fiscalización entre las partes.
<b>Participación directa de las bases</b>	Dejar de lado las decisiones de cúpula, garantizando que la militancia tenga la herramienta para decidir.
<b>Control cruzado entre las listas</b>	Cada lista garantiza sus fiscales, quienes supervisan todo el acto eleccionario. Las decisiones son consensuadas en cada mesa.
<b>Descentralización territorial</b>	Cada Partido Departamental organiza la votación en su territorio y es responsable del armado de mesas y del control. El Consejo Provincial solo recibe los resultados y proclama.

#### 3.2. MODALIDAD OPERATIVA

El modelo no requiere infraestructura costosa ni sistemas tecnológicos complejos: se basa en la utilización de herramientas accesibles, la autogestión departamental y el compromiso de fiscalización de todas las listas.

### Elementos del proceso:

Elemento	Cómo funciona	Beneficio
<b>Padrones digitales compartidos</b>	Se distribuyen en formato PDF, Excel o Google Sheets. Cada fiscal accede desde su celular o dispositivo.	Evita impresión masiva, permite control cruzado y acceso inmediato.
<b>Validación manual con DNI</b>	Cada elector presenta su documento, el presidente de mesa y los fiscales verifican en el padrón digital.	Sencillo, accesible, fiscalizable en tiempo real.
<b>Urnas simples (plásticas o cartón con candado)</b>	Preparadas por cada Partido Departamental, cerradas en presencia de fiscales.	Costo mínimo, control físico del acto.
<b>Fiscalización obligatoria</b>	Las listas deben garantizar fiscales en todas las mesas; sin fiscalización no se abre la mesa.	Control cruzado efectivo, acuerdo entre las partes.
<b>Actas firmadas y fotografiadas</b>	Al cierre de la mesa, se confecciona el acta de resultados, se firma por todos los fiscales y el presidente, se fotografía y se carga en una carpeta digital común.	Transparencia documental, evidencia inmediata de los resultados.

### 3.3. PUBLICACIÓN Y COMPAGINACIÓN DE RESULTADOS

El proceso de publicación y compaginación garantiza la máxima transparencia y evita cualquier manipulación centralizada. El control se ejerce desde las bases hasta la proclamación.

Etapa	Procedimiento	Responsable
<b>Publicación en cada mesa</b>	Resultados exhibidos en pizarras, carteles o papelógrafos en el lugar de votación, visibles para todos los presentes.	Presidente de mesa y fiscales.
<b>Carga digital por mesa</b>	Cada mesa sube la foto del acta a una carpeta compartida (Google Drive o	Presidente de mesa, fiscales y Junta

<b>Etapa</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Responsable</b>
	similar), accesible para todas las listas y autoridades departamentales.	Electoral Departamental.
<b>Conteo final por departamento</b>	Las Juntas Electorales Departamentales suman los resultados de todas las mesas de su jurisdicción, cotejan las actas y confirman el escrutinio local.	Junta Electoral Departamental.
<b>Proclamación provincial</b>	El Consejo Provincial del PJ recibe los resultados consolidados de cada departamento, verifica la documentación y realiza el acto de proclamación final.	Consejo Provincial del PJ.

#### **Notas importantes del esquema operativo:**

- No hay traslado de urnas fuera del departamento: el conteo se realiza localmente, ante fiscales de las listas.
- Los fiscales de todas las listas tienen acceso a los resultados desde el momento mismo del cierre de cada mesa.
- Se elimina la necesidad de transporte centralizado, logística onerosa o sistemas informáticos costosos.

#### **4. APOYO TECNOLÓGICO BÁSICO (SIN COSTO)**

El modelo de elección interna que aquí se propone se basa en la simplicidad y en la utilización de herramientas tecnológicas de uso común, accesibles y gratuitas, sin necesidad de contratar sistemas costosos ni recurrir a dispositivos especiales. No se trata de reemplazar el control humano ni la fiscalización manual, sino de **acompañar el proceso con tecnología básica para garantizar mayor transparencia, agilidad y acceso a la información por parte de todas las listas.**

El uso de estos recursos permite resolver, de manera sencilla y con el menor costo posible, cuestiones logísticas como la carga de resultados, el registro de actas, la fiscalización cruzada y la resolución de incidentes.

## Herramientas sugeridas y sus funciones:

Herramienta	Función específica	Ventaja principal
<b>Google Drive</b>	Carpeta digital compartida donde se almacenan las fotos de las actas de cada mesa, ordenadas por departamento y por circuito.	Permite acceso simultáneo a todas las listas y autoridades, sin costos de servidor.
<b>Google Sheets (o Excel en Drive)</b>	Planilla compartida donde cada mesa puede cargar los resultados una vez firmadas las actas. Controlada por las Juntas Departamentales y accesible para los fiscales.	Facilita la sumatoria y verificación rápida, manteniendo respaldo físico con las actas.
<b>Google Forms (opcional)</b>	Formulario sencillo para que el presidente de mesa o los fiscales carguen los resultados, acompañados por la foto del acta.	Ofrece una vía adicional de registro inmediato y ordenado, útil para agilizar el conteo preliminar.
<b>WhatsApp o Telegram</b>	Grupos departamentales de fiscales y apoderados, donde se comparten las fotos de las actas, los avances del proceso y se resuelven incidentes en tiempo real.	Comunicación ágil, masiva, sin costo, con trazabilidad de la información.

## ¿Cómo funciona el circuito de control con estas herramientas?

### 1. Antes de la elección:

- Se comparten los padrones digitales en PDF o planilla entre todas las listas y autoridades de mesa.
- Se crean las carpetas de Google Drive y los grupos de WhatsApp/Telegram por departamento.

### 2. Durante la votación:

- Los fiscales y presidentes de mesa utilizan el padrón en sus celulares para validar la identidad de los votantes.

- En caso de incidentes o consultas, se comunican a través del grupo departamental.
3. **Al cierre de la mesa:**
- Se confecciona el acta de cierre con el resultado de la mesa, se firma por el presidente y los fiscales.
  - Se toma una foto del acta y se sube a la carpeta de Drive correspondiente.
  - Opcionalmente, se cargan los datos en el formulario de Google o en la planilla compartida (Google Sheets).
4. **Verificación y consolidación:**
- Las Juntas Electorales Departamentales revisan las fotos de las actas, cotejan los resultados y suman las mesas.
  - Las listas pueden revisar todo el proceso y los resultados en tiempo real.

### **¿Por qué es útil este esquema?**

- **Evita costos innecesarios:** no se requieren impresiones masivas, software privado ni alquiler de servidores.
- **Aumenta la transparencia:** todas las listas tienen acceso inmediato a la información.
- **Facilita el control cruzado:** las fotos de las actas son una prueba irrefutable de lo sucedido en cada mesa.
- **Agiliza la comunicación:** los grupos de mensajería permiten actuar rápidamente ante cualquier problema.
- **Mantiene la seguridad del proceso:** aunque la tecnología apoya, el control sigue siendo físico y manual, con respaldo documental.

Compartir padrón digital (PDF/Sheets) con todas las listas y autoridades

Crear carpetas Google Drive y grupos WhatsApp/Telegram por departamento

Verificación de votantes con padrón digital durante la votación

Al cierre de la mesa: firmar acta y tomar foto del acta firmada

Subir foto del acta a la carpeta Drive compartida

Opcional: cargar resultados en Google Forms o Sheets

Junta Departamental coteja actas y suma resultados

Proclamación de resultados por Consejo Provincial

•

## 5. REFORMA EXPRESS DE LA CARTA ORGÁNICA

La implementación de esta modalidad de interna austera y descentralizada requiere adecuar la normativa partidaria a las condiciones de la propuesta. Para ello, se plantea la incorporación de una cláusula expresa en la Carta Orgánica del Partido Justicialista de Entre Ríos que habilite la posibilidad de adoptar mecanismos excepcionales de bajo costo, bajo acuerdo y control de todas las partes.

No se trata de una innovación caprichosa. Existen antecedentes concretos, tanto dentro del propio PJ como en otros partidos políticos argentinos, que demuestran que la adecuación rápida y efectiva de las normas internas es posible cuando hay voluntad política.

### 5.1. Antecedentes de reformas express en partidos políticos:

Partido o distrito	Reforma implementada	Modalidad de aprobación
--------------------	----------------------	-------------------------

<b>Partido o distrito</b>	<b>Reforma implementada</b>	<b>Modalidad de aprobación</b>
<b>PJ Nacional (2021)</b>	Habilitación de Congresos virtuales vía Zoom durante la pandemia.	Congreso virtual, resolución inmediata.
<b>PJ Entre Ríos (2021)</b>	Incorporación del cupo femenino y paridad de género mediante Congreso extraordinario virtual.	Congreso digital con participación plena.
<b>UCR Córdoba (2018)</b>	Boleta única partidaria para internas, reducción de costos de impresión.	Reforma estatutaria local, convalidada en Congreso partidario.
<b>Partidos distritales del conurbano bonaerense (varios casos)</b>	Internas de bajo costo, con urnas simples, fiscalización manual y control local.	Acuerdos internos entre las listas y validación partidaria.

Estos ejemplos demuestran que, ante circunstancias excepcionales, los partidos pueden y deben adecuar sus mecanismos para garantizar la participación sin resignar transparencia ni legalidad.

## **5.2. Propuesta de redacción del artículo a incorporar en la Carta Orgánica:**

### **Artículo X: Elecciones internas de bajo costo, fiscalizables y excepcionales.**

El Partido Justicialista de Entre Ríos podrá habilitar, mediante resolución de su Congreso Provincial, la realización de procesos de elección interna bajo modalidad excepcional de bajo costo, cuando así lo requieran las circunstancias económicas, sanitarias, logísticas o políticas.

Estas internas deberán garantizar en todo momento los principios de transparencia, participación y control cruzado entre las listas, aplicando:

- Fiscalización plena y obligatoria de todas las listas participantes.
- Uso de padrones digitales compartidos.
- Boleta única partidaria.
- Publicación inmediata y pública de los resultados mesa por mesa.

- Herramientas tecnológicas gratuitas o de bajo costo para facilitar el acceso y el control. Todas las listas participantes deberán suscribir un compromiso previo de aceptación de las condiciones del proceso, incluyendo los mecanismos de resolución de conflictos y de proclamación de resultados.

### **5.3. Congreso digital para la validación de la reforma**

Siguiendo el antecedente de la reforma del cupo femenino y del funcionamiento del Congreso Nacional del PJ durante la pandemia, se propone que la aprobación de esta reforma express pueda realizarse mediante **un Congreso Provincial digital, convocado a tal fin, con participación virtual de los congresales a través de plataforma segura y registro audiovisual del debate y la votación.**

El Congreso digital permite:

- Rapidez en la resolución normativa.
- Ahorro de costos de traslados y organización presencial.
- Transparencia mediante grabación y registro público de las sesiones.
- Participación de todos los sectores, sin obstáculos logísticos.

## **6. ESTIMACIÓN DE COSTOS**

El modelo de interna austera, descentralizada y controlada por las propias estructuras departamentales del Partido Justicialista de Entre Ríos permite organizar un proceso transparente y participativo con una inversión mínima, muy por debajo de los costos de cualquier elección tradicional.

### **6.1. Parámetros de base**

- **Padrón habilitado:** aproximadamente 1.000.000 de personas (entre afiliados e independientes habilitados).
- **Participación esperada:** entre el 10% y el 30% del padrón (100.000 a 300.000 votantes), según antecedentes históricos.
- **Cantidad de mesas estimadas:** hasta 700 mesas distribuidas en los 17 departamentos, con un promedio de 400 votantes por mesa.

## 6.2. Desglose de costos estimados

Recurso / ítem	Descripción operativa	Costo estimado total
Urnas	700 unidades. Reutilizables plásticas (\$5.000 c/u) o cartón reforzado (\$1.500 c/u).	\$3.500.000 / \$1.050.000
Materiales de mesa	Actas impresas, precintos de seguridad, marcadores indelebles, sobres, señalética.	\$750.000
Viáticos y movilidad por mesa	Traslados y viandas para presidentes de mesa y fiscales voluntarios (estimado \$10.000 por mesa).	\$7.000.000
Digitalización y plataforma mínima	Uso de Drive, Sheets, grupos de WhatsApp, celulares propios.	\$0 (sin costo)
Total estimado mínimo/máximo	Según tipo de urna utilizada.	<b>\$9.000.000</b> – <b>\$12.500.000</b>

Nota: No se incluyen alquiler de edificios, pago de personal externo ni logística centralizada, ya que todo el proceso es asumido por cada Partido Departamental, con fiscales y militancia voluntaria.

## 6.3. Comparación con elecciones tradicionales

Tipo de proceso	Costo estimado total	Costo por mesa (aprox.)	Observaciones
PASO Entre Ríos 2023	+\$2.500.000.000	\$200.000	Financiación estatal, logística tercerizada, seguridad extra.
Interna PJ tradicional (2015)	\$150.000.000 a \$200.000.000	\$150.000 por mesa	Contratación externa, uso de escuelas, fiscales rentados.
Propuesta actual	\$9.000.000 a \$12.500.000	\$13.000 a \$17.000	Control popular, logística interna, fiscalización militante.

**Ahorro estimado: más del 90% respecto de las internas tradicionales.**

## 6.4. Justificación del modelo económico

- **Elimina alquiler de locales:** se vota en clubes, plazas o unidades básicas habilitadas.
- **No hay impresión masiva de boletas:** se utiliza boleta única o marcación manual.
- **No hay pago de personal externo:** las mesas son conducidas por la militancia.
- **No hay transporte de urnas centralizado:** el conteo se hace en cada departamento.
- **No se contratan sistemas digitales:** se usan herramientas gratuitas y colaborativas.

## 7. MECANISMOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

El corazón de la transparencia de esta propuesta radica en el compromiso político y en el control efectivo ejercido por las listas participantes. No se trata de confiar en una estructura burocrática, sino de construir garantías reales a través del acuerdo previo, la fiscalización cruzada y el registro documental de cada paso del proceso.

Estos son los pilares que aseguran que la interna de bajo costo sea, a la vez, una interna de alta calidad democrática:

### 7.1. Instrumentos y mecanismos de garantía

<b>Herramienta o mecanismo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Función política y operativa</b>
<b>Padrón digital compartido</b>	El padrón oficial (en formato PDF, Excel o Sheets) se distribuye digitalmente entre todas las listas y autoridades de mesa. Cada fiscal cuenta con el mismo padrón en su dispositivo móvil.	Permite control inmediato, acceso equitativo a la información y evita manipulaciones. Facilita la fiscalización en tiempo real.
<b>Validación manual con DNI</b>	Cada votante acredita su identidad mostrando el DNI. Los fiscales	Control de identidad sencillo, transparente y accesible, sin

<b>Herramienta o mecanismo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Función política y operativa</b>
	verifican los datos en el padrón digital desde su celular.	dependen de tecnología costosa.
<b>Actas firmadas y fotografiadas</b>	Las actas de apertura y cierre son firmadas por el presidente de mesa y los fiscales de cada lista. Al finalizar, se toma una foto del acta y se sube a la carpeta digital compartida.	Genera una prueba documental inmediata, con respaldo físico y digital. Evita cualquier manipulación posterior.
<b>Resultados publicados en cada sede</b>	Los resultados de cada mesa se exhiben públicamente en pizarras, carteles o papelógrafos en el lugar de votación. Quedan a la vista de los fiscales, apoderados y militantes.	Asegura transparencia directa y evita retrasos en la comunicación de los resultados. Empodera a la militancia local.
<b>Carga digital compartida</b>	Las fotos de las actas se suben a una carpeta Drive común, accesible a todas las listas y autoridades departamentales. Opcionalmente, los datos pueden cargarse en una planilla digital (Google Sheets).	Facilita la compaginación de resultados, permite control cruzado y da acceso a todas las listas simultáneamente.
<b>Observadores sociales opcionales</b>	Se habilita la posibilidad de invitar a veedores de organizaciones sociales, sindicales, universidades o referentes comunitarios para observar el proceso.	Aporta legitimidad y respaldo externo. Reforza la confianza pública en la transparencia del proceso.
<b>Compromiso escrito de las listas</b>	Antes del inicio del proceso, todas las listas deben firmar un acta compromiso donde aceptan las reglas de la elección, la metodología de control y los mecanismos de proclamación.	Garantiza previsibilidad, evita conflictos posteriores y compromete a las partes con el resultado. La política por sobre la rosca.

## 7.2. Principios rectores del sistema de fiscalización

- **Control cruzado, no delegación:** cada lista es responsable de asegurar fiscales en todas las mesas. El control es compartido, no delegado a una autoridad única.
- **Documentación inmediata:** cada paso del proceso deja rastro escrito, firmado y fotografiado, garantizando trazabilidad y prueba ante cualquier cuestionamiento.
- **Acceso simultáneo a la información:** ninguna lista tiene ventaja sobre otra respecto al acceso a los datos y resultados. Todos pueden fiscalizar, cotejar y verificar.
- **Participación comunitaria:** el proceso se abre a la mirada de terceros (si las listas lo acuerdan), fortaleciendo la transparencia y ampliando la legitimidad.

Este modelo no es solo un esquema de ahorro económico: es una herramienta para reconstruir la confianza política desde la militancia y la fiscalización activa. La elección deja de ser un negocio de estructuras para volver a ser un acto de soberanía popular, organizado y controlado por los propios protagonistas.

## **8. CONCLUSIÓN Y LLAMADO A LA UNIDAD**

El Partido Justicialista de Entre Ríos enfrenta hoy un punto de inflexión. La discusión sobre las internas partidarias no puede reducirse a una cuestión de recursos. No es la falta de fondos lo que impide la participación: es la falta de voluntad política de algunos sectores que, luego de dos décadas en el poder, han vaciado la vida orgánica del partido y desplazado a la militancia del centro de las decisiones.

Esta propuesta no es una simple estrategia de austeridad. Es una respuesta política, militante y profundamente peronista a una crisis de conducción. Es la afirmación de que el poder en el peronismo no nace de una chequera, sino del voto del compañero, del compromiso de la compañera, del barrio, del sindicato, de la unidad básica.

**En 1987, la renovación del peronismo entrerriano fue posible porque la militancia empujó desde abajo. No hubo fondos millonarios, hubo convicciones. No hubo aparato, hubo pueblo.** Hoy, la historia nos llama a retomar esa senda. No hay otro camino. Si esperamos que las internas vengan de arriba, si creemos que las urnas deben abrirse sólo si hay plata, entonces ya perdimos. Porque no hay victoria electoral sin construcción política, y no hay construcción política sin participación.

Este proyecto plantea una interna que puede organizarse con tiza, carbón y voluntad. Que no necesita millones sino militancia. Que no necesita alquilar escuelas ni contratar empresas, porque tenemos plazas, clubes y compañeros dispuestos a garantizar la transparencia y la justicia en cada mesa.

Y lo hacemos con el respaldo de la historia, pero también con la mirada en el futuro. **Porque si el 17 de octubre de 1945 alguien hubiese calculado el “costo” de la movilización, jamás habría habido revolución. Y sin revolución no hay peronismo.**

“No integré los gobiernos de Uribarrí, Bordet ni de los que gobernaron por nosotros. Soy peronista de la vida real, del trabajo, de la calle, de la militancia. Esta es nuestra oportunidad de devolverle la palabra a la gente y terminar con las decisiones de cúpula. Vamos a demostrar que no hace falta plata, hace falta peronismo.”

— **Daniel Rossi, Intendente de Santa Elena y precandidato a Senador Nacional**

Porque como decía Perón: *“Primero la Patria, después el Movimiento, y luego los hombres.”* Y la Patria, hoy, empieza por reconstruir la confianza en el peronismo que vota, debate y decide.

**Santa Elena, abril de 2025**

**Daniel Rossi**

*Intendente de Santa Elena*

*Precandidato a Senador Nacional*

*Movimiento por la Reconstrucción Justicialista Entrerriana*